

130-19.11

Santiago de Cali,

28/12/2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL

Asunto: CE REMISION INFORME AUDITORIA ESPECIAL PRONUNCIAMIENT LEONEL TELLES MEJIA

Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL Folios: 2 Radicado: 8050 Anexos: 2 2 PDF NOHEMY.

Doctor LEONEL TELLES MEJIA Gerente Empresas de Servicios Públicos S.A. E.S.P. Toro - Valle del Cauca

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015, a la Empresas de Servicios Públicos S.A. E.S.P.- del Municipio de Toro (V).

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF

Copia: Doctor Julián Antonio Bedoya M., Alcalde Municipal de Toro (V).

Honorable Presidente Concejo Municipal de Toro (V).

Señor Presidente Junta Directiva Empresas de Servicios Públicos S.A. E.S.P. del

Municipio de Toro (V).

Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y

Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. / DOCF









130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TORO 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP - 122



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TORO 2014

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada LEONEL TÉLLEZ MEJÍA

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	
3.1.1.5 Contabilidad	



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor LEONEL TÉLLEZ MEJÍA Gerente Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P. Toro Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P.**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la **Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P.**, arrojó una calificación de **85 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PÜBLICOS DE TORO VIGENCIA AUDITADA: 2014				
Componente Calificación Parcial Ponderación Calificaci				
1. Control de Gestión	le Gestión 85,0 1 85,0			
Calificación total	1,00 85,0			
Concepto de la Gestión Fiscal FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **85.00** puntos, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
ENTIDAD AUDITAE	CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TORO VIGENCIA AUDITADA: 2014				
Factores	Calificación Parcial Ponderación Total				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	85,0	1,00	85,0		
Calificación total 1,00 85,0					
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable				
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P. no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **85.0** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91.7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

	EVALUACIÓN VARIABLES			
ENT	TIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TORO			
	TABLA 1-2			
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR Calificación Parcial Ponderación				
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0	
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5	
Calidad (veracidad) 79,2 0,60 47,5				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 1,00			85,0	

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Enciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Servicios Públicos de Toro, presentó el plan estratégico "Por un municipio limpio y saludable periodo 2012 – 2015," con un eje estratégico así:

TABLA 3

	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
EJES ESTRATÉGICOS EMPRESA DE SERVICOS PUBLICOS DE TORO			
Código Nombre Ponderación			
1	Medio Ambiente	100	
Fuente: RCL			



La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, contenido en el plan financiero periodo 2012-2015 (segundo año), siendo incoherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y su valor inicial.

Presento en RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado 001- "Realizar las actividades de recolección y transporte tres veces por semanas", muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

No se observan proyectos de inversión para desarrollar en el período 2012 – 2015, vinculados a programas del plan de desarrollo, en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad presentó un proyecto asociado a un contrato de inversión con fecha de inicio de la vigencia 2014 por \$24 millones, diferente al total de contratación de inversión que se observa en el módulo de RCL de \$ 26 millones.

Así mismo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$817 millones, se evidencian diferencias, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2014, la entidad recaudo el 88.05% de los recursos corrientes, el 100% de la disponibilidad inicial, no proyectó recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados el 99.55% fueron recursos corrientes y 0.45% disponibilidad inicial.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 60.02%, aportes municipales 28.32% y otros ingresos por explotación 11.21%.

En la ejecución de gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 87.47% de los gastos de funcionamiento, y un 88.51% los gastos de Inversión presupuestados.



Se observa que la entidad destinó un 38.40% del total de sus gastos a funcionamiento, 61.60% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$525 millones de los \$525 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

La, Empresa de Servicios Públicos de la Victoria para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 61 contratos que ascendieron a \$ 257 millones, distribuidos así: Contratación directa 60 por \$ 253 millones el 98%, minina cuantía (01) por \$ 4 millones el 2%. (Ver tabla 4).

TABLA 4

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VICTORIA VIGENCIA - 2014					
MODALIDAD CANTIDAD VALOR INICIAL %					
Contratación directa	60	\$	253.369.887	98%	
Mínima cuantía	1	\$	2%		
Total	61	\$	257.969.887	100%	

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Arrendamientos de bienes inmuebles, prestación de servicios, sumistros y consultoría, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$71 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$3 millones no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2014 fueron de



\$60 millones, con un decrecimiento de 1% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$61 millones, los activos corrientes, constituyen el 100 % del total de los activos de la vigencia,

Los pasivos en 2014 se establecieron \$56 millones, decreciendo en 5% con referencia a la vigencia anterior \$59 millones, los corrientes, constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia,

En 2014 el patrimonio fue de \$4 millones, creciendo en el 100% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$2millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$2 millones, decreciendo en 83% con relación al 2013, el cual fue de \$14millones.



130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TORO 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP - 218



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TORO 2015

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada LEONEL TÉLLEZ MEJÍA

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	-
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor LEONEL TÉLLEZ MEJÍA Gerente Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P. Toro Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P.**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión



Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P., arrojó una calificación de 85 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2015 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL				
ENTIDAD AUDITAI	DA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO			
	VIGENCIA AUDITADA: 2015			
Componente	Componente Calificación Parcial Ponderación Califica			
1. Control de Gestión	85,0 1 85,0			
Calificación total		1,00	85,0	
Concepto de la Gestión Fiscal FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango Concepto			
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **85 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
ENTIDAD AUDITAI	CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO VIGENCIA AUDITADA: 2015				
Factores	Calificación Parcial Ponderación Califica				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	85,0	1,00	85,0		
Calificación total 1,00 85,0					
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable				
RANGOS DE CA	RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos Desfavorable					

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos de Toro E.S.P., no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.

C: 290

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **85** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91.7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES							
ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO							
TABLA 1-2							
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA							
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido				
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0				
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5				
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			85,0				

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Servicios Públicos de Toro presento el Plan de Desarrollo denominado "Por un municipio limpio y saludable periodo 2012- 2015" así:

TABLA 3

17.12.27.9				
EJES ESTRATÉGICOS EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO S,A, E.S.P.				
Código	Nombre	Ponderación		
001	Medio Ambiente	100		
Fuente:RCL				



Presentó en RCL la estructura programática del Plan de desarrollo considerando 1 eje estratégico, terminando en programas, con sus metas de resultado y los correspondientes indicadores. La meta de resultado (001mantenimiento) "Realizar las actividades de recolección y transporte tres veces por semana", presenta una línea de base de 100 y un resultado igual lo que permite inferir que se cumplió la meta que se traía y tres recogidas, transporte y disposición final en la semana son suficientes para mantener la ciudad cubierta en lo referente a residuos sólidos.

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año). Siendo coincidente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos más no en su valor inicial.

No se observan proyectos formulados en la vigencia 2015, en el componente "Formulación de Poyectos." Todos los rendidos datan del periodo 2016.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por el municipio a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 por \$ 330.683 millones, difiere con lo presentado en la ejecucion consolidada de contratos donde presentan un contrato por valor de \$26.400.000 pesos

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$557 millones, recaudo el 80% de los recursos corrientes, el 100% de la disponibilidad inicial, no proyectó recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados el 99.99% fueron recursos corrientes y 0.01% disponibilidad inicial.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 40.65%, aportes municipales 32.26% y otros ingresos por explotación 27.09%.

En la ejecución de gastos de \$556 millones, ejecutó un 81.70% de los gastos de funcionamiento, un 76.40% los gastos de operación y un 82.45% los gastos de Inversión presupuestados.

Se observa que la entidad destinó un 37.20% del total de sus gastos a funcionamiento, un 3.37% a gastos de operación y un 59.43% a inversión.



La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$556 millones de los \$557 millones recaudados

3.1.1.3 Jurídico

Las, Empresas de Servicios Públicos de Toro para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 22 contratos que ascendieron a \$483 millones, por contratación directa. (Ver tabla 4).

TABLA 4

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE TORO VIGENCIA 2015					
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL	%		
Contratación directa	22	\$ 483.423.623	100%		
Total	22	\$ 483.423.623	100%		

Fuente:RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$ 140 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$ 0.3 millones, no alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, Los activos de la entidad en la vigencia de 2015 fueron de \$88 millones, con un crecimiento de 46% con respecto al 2014, donde se ubicaron en \$61 millones, los activos corrientes, constituyen el 100% del total de los activos de la vigencia,



Los pasivos en 2015 se establecieron \$78 millones, creciendo en 38% con referencia a la vigencia anterior \$56 millones, los no corrientes, constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia,

En 2015 el patrimonio fue de \$ 11 millones, creciendo en el 142% con relación al 2014, el cual se ubicó en \$4 millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$121 millones, decreciendo en 5% con relación al 2014, el cual fue de \$ 127millones.